



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de octubre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Tailandia ante las Naciones Unidas

Con referencia a la carta de fecha 15 de octubre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Camboya (S/2008/653), tengo el honor de transmitirle un relato de los hechos, así como información pertinente sobre las relaciones entre Tailandia y Camboya:

1. El 13 de octubre de 2008, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia realizó una visita oficial a Camboya. La visita formaba parte de su gira de presentación por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) tras asumir su cargo y tenía por objeto reforzar las relaciones con Camboya en todos los ámbitos de interés común. Durante la visita, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia se entrevistó con su homólogo de Camboya y realizó una visita de cortesía al Primer Ministro de ese país. En ambas reuniones, las dos partes mantuvieron conversaciones sinceras sobre las cuestiones de interés común y estuvieron de acuerdo en que, como países vecinos que han de vivir juntos, es mejor que resuelvan cualesquiera cuestiones pendientes de manera amigable y pacífica por mecanismos bilaterales. El Primer Ministro de Camboya reafirmó al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia que Camboya cooperaría con Tailandia en el marco de la ASEAN y le aseguró que nunca hizo ningún comentario pernicioso sobre Tailandia. El Primer Ministro de Camboya aseguró también a la parte tailandesa que esperaba que se pudiera llegar a una solución ventajosa para todos.

2. Sin embargo, esa misma tarde del 13 de octubre de 2008 se produjo un cambio de postura que causó gran sorpresa: el Primer Ministro de Camboya dio públicamente a Tailandia un ultimátum para que se retirara antes de las 12.00 horas del 14 de octubre de 2008, o Camboya convertiría la zona de la frontera en una "zona de muerte". Ese anuncio público de Camboya amenazando con recurrir al uso de la fuerza no sólo niega la buena voluntad mostrada anteriormente, sino que también va en contra del espíritu de buena vecindad y del Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental y es contrario al principio consagrado en el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente: "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas".



3. A pesar del ultimátum del Primer Ministro de Camboya, el 14 de octubre de 2008, el Primer Ministro de Tailandia declaró que los soldados tailandeses estaban dentro del territorio de Tailandia y dejó claro que Tailandia nunca violaría la soberanía de un país vecino y que no sería el primero en recurrir al uso de la fuerza. El Primer Ministro de Tailandia reafirmó la determinación de su país de resolver las cuestiones pendientes mediante negociaciones diplomáticas bilaterales de conformidad con la práctica internacional habitual para la resolución de controversias bilaterales. El Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya acogió con agrado este mensaje de paz y amistad durante la conversación telefónica que mantuvo con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia en la mañana del 15 de octubre de 2008.

4. Sin embargo, en la tarde del 15 de octubre de 2008, durante una patrulla ordinaria cerca de la zona denominada Phu Ma Khua, en territorio tailandés, un grupo de soldados tailandeses fue objeto de un ataque hostil de soldados camboyanos, que utilizaron granadas propulsadas por cohete y metralletas. Al mismo tiempo, alrededor de la zona cercana a Pha Mor I Dang, también en territorio tailandés, otro grupo de soldados camboyanos abrió fuego contra soldados tailandeses utilizando cañones sin retroceso, granadas propulsadas por cohete, morteros y fusiles. Ambos incidentes ocurrieron en torno a las 14.25 horas. El primer incidente duró 5 minutos; el segundo, aproximadamente 35 minutos. Tailandia considera la incursión de soldados camboyanos en territorio tailandés y la apertura de fuego contra los soldados tailandeses una grave violación de la soberanía y la integridad territorial de Tailandia. La provocación de Camboya constituye un acto de agresión que viola de manera flagrante el derecho internacional. Así pues, Tailandia no tuvo más opción que ejercer su inherente derecho a la legítima defensa, previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

5. En relación con el mapa que se adjunta a la carta de fecha 15 de octubre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Camboya, debe quedar claro que ese mapa no forma parte integrante ni es un anexo del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 1962 relativo al templo de Preah Vihear. El fallo de la Corte Internacional de Justicia tampoco otorgaba validez jurídica a dicho mapa. Debe quedar claro también que, en virtud del memorando de entendimiento de 2000, Tailandia y Camboya no reconocen ese mapa como base para la demarcación de sus fronteras. Ésta se basa en la Convención de 1904 entre Francia y Siam, que define la frontera en esta zona a lo largo de la línea divisoria de aguas. En este sentido, el mapa que se adjunta a la carta del Representante Permanente de Camboya mencionada anteriormente no es más que uno de los muchos documentos que podría considerar la Comisión de Fronteras Conjunta de Tailandia y Camboya para la Demarcación de la Frontera Terrestre, creada por el memorando de entendimiento.

6. Pese a los incidentes ocurridos el 15 de octubre de 2008, Tailandia reafirma su compromiso de cooperar estrechamente con Camboya dentro de los mecanismos bilaterales existentes, que recientemente han dado como fruto avances positivos. El 16 de octubre de 2008, los ejércitos tailandés y camboyano llegaron a un acuerdo para realizar patrullas conjuntas en las zonas donde se produjeron los incidentes del 15 de octubre de 2008, como parte de los esfuerzos por mitigar la tensión y fomentar la confianza mutua. Se ha previsto celebrar el 21 de octubre de 2008 una sesión extraordinaria del Comité de Fronteras Regionales. La Comisión

de Fronteras Conjunta de Tailandia y Camboya para la Demarcación de la Frontera Terrestre se reunirá en breve. En la actualidad, la frontera entre Tailandia y Camboya permanece en calma.

7. Los avances en el proceso bilateral no interesan sólo a los dos países afectados y sus pueblos, sino que también responden a los deseos de los muchos amigos de Tailandia y Camboya en todo el mundo, que han dejado claro que todos prefieren el diálogo y las conversaciones bilaterales pacíficas. Tailandia comparte ese deseo y agradece sinceramente la comprensión expresada por sus amigos en todo el mundo, y valora sumamente su positivo apoyo.

8. Tailandia concede gran importancia al desarrollo de buenas relaciones de amistad con los países vecinos, incluida Camboya. Alimentar y fortalecer la solidaridad en la ASEAN ha sido siempre una parte fundamental de la política exterior de Tailandia desde la creación de la Asociación hace 41 años. La buena vecindad y la solidaridad en la ASEAN han sido, y serán siempre, primordiales para Tailandia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Don **Pramudwinai**

Embajador

Representante Permanente del Reino de Tailandia
ante las Naciones Unidas
